

CONCEDIDO

100040

28 31 318

Int. Cl. A44C; B21D 31/00;
B21D 33/00; B21D 37/00.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma "HISPANA DE MAQUINARIA, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pallars nrs. 85-91, - - - - -

P O R

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA FACETAR ARTICULOS DE JOYERIA".

10. La patente de introducción a que se refiere la presente memoria está destinada a garantizar la explotación en exclusiva, en todo el territorio nacional, de unos perfeccionamientos en la construcción de máquinas para facetar artículos de joyería.

15. Estos perfeccionamientos están encaminados esencialmente, a dotar a la máquina en cuestión de una gran versa-

- tilidad que permita adaptarla a cualquier exigencia en la ejecución de facetados y labrados para decoración y acabado de artículos de joyería y relojería (alianzas, medallas, brazaletes, esferas y cadenas para relojes, etc.). En efecto, según los presentes perfeccionamientos, la máquina que se describirá permite el montaje del grupo motor-cabezal portaherramientas en posición horizontal o vertical indistintamente, con sólo efectuar un ligero cambio. Todo ello con la consiguiente simplificación constructiva al disponer de un único cabezal. Ello, unido al largo desplazamiento longitudinal de que está dotada la mesa portapiezas de la máquina y al amplio desplazamiento hacia adelante o atrás del propio cabezal, logrados en parte, gracias a la referida simplificación, le confiere unas posibilidades casi ilimitadas en la ejecución de su cometido.

Para una mejor interpretación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, de unos perfeccionamientos según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

- La figura 1 representa una vista frontal de una máquina según los presentes perfeccionamientos con el grupo motor-cabezal portaherramientas acoplado en posición horizontal.
- La figura 2 ilustra un alzado lateral de la misma máquina parcialmente seccionada, y con aquel grupo motor-cabezal en posición vertical.
- Según dichas figuras podemos apreciar el soporte-3- montado en unas guías horizontales en cola de milano sobre la bancada -4- y con posibilidad para desplazarse ampliamente hacia adelante o atrás; este desplazamiento se efectúa libremente mediante el accionamiento de la palanca -5-

fijándose luego con una manija oportuna -6-, o bien de forma limitada por el dispositivo divisor -7-, permitiendo en todo caso dicha amplitud de desplazamiento, una mayor gama de acabados de las piezas a trabajar.

5. El referido desplazamiento hacia atrás del soporte -3-, está limitado por unos topes graduables -8- instalados en el disco selector -9- chocando uno de ellos con el vástago -10- solidario de la bancada -4-.

10. Este mismo soporte -3- presenta dos orificios -11- y -12- horizontales, paralelos entre sí y superpuestos uno al otro. En la fig. 1, el grupo motor -13- con su transmisión y protección -14- y vaina -15- para alojamiento del eje -16- del cabezal -2- está dispuesto en el interior de aquellos orificios -11-, permaneciendo en todo momento a una altura invariable; el corte de la pieza (no representada) se produce pues, al subir la mesa -17- con la mordaza portapiezas -18-.

15. Dicha mesa -17- está constituida por una escuadra que puede efectuar un considerable recorrido a lo largo de las guías en cola de milano -20- de la placa vertical -21- solidaria de la bancada -4-. Este recorrido está gobernado en el presente ejemplo, por el volante de mano -22- a través del husillo -23- pudiendo igualmente acoplársele un cilindro neumático y viene limitado por la existencia de los topes finales de carrera -24- ajustables en la guía -25-. El acercamiento de la pieza a facetar o fresar a la herramienta de corte -26-, se consigue con el ascenso de la mesa -17- y su mordaza porta-piezas -18- mandados por la palanca -27- a través de un sistema de leva y husillo -28-, después de haber efectuado el conveniente desplazamiento longitudinal de aquella mesa -17-.

20.

25.

30.

El visor con lente de aumento -29- instalado en un soporte -30-, sirve para precisar el centrado de las piezas a trabajar respecto a la herramienta de corte -26-.

5. En la fig. 2, el grupo motor -13- con la transmisión y protección -14- y vaina -15- para eje -16- del cabezal -2- se ha dispuesto en posición vertical mediante el empleo de la pieza auxiliar -31- que presenta por una parte, un vástago horizontal -32-, y por otra, un hueco cilíndrico vertical -33- en el que se alojará la vaina -15- del eje del grupo motor y cabezal portaherramientas -2a- que girará en este caso sobre un plano horizontal. Para la adopción de la correspondiente herramienta de corte -26a-, así como del porta-piezas -18a-, necesarios para el dicho caso, se precisará de una mayor altura de emplazamiento del referido porta-herramientas, -2a- y para ello el vástago -32- de la pieza auxiliar -31- portadora del grupo motor y eje del cabezal se introduce en el orificio superior -12- del soporte -3-.

10.

15.

20. Con el eje -16- del cabezal -2a- en dicha posición vertical podrán adaptarse portaherramientas de una y dos herramientas, mientras que con dicho eje -16- en posición horizontal (fig. 1) podrán adaptarse portaherramientas para dos, cuatro y hasta seis herramientas girando sobre un plano vertical, acoplado sobre la mesa -17- y en cada caso, la mordaza -18- o el portapiezas -18a- más adecuado.

25.

Es obvio que, con la combinación de los desplazamientos descritos de los componentes de la máquina, la amplitud de los mismos desplazamientos, y la opción del montaje horizontal o vertical del cabezal -2- de la misma se obtendrá una insospechada gama de acabados en las piezas a trabajar y un gran número de posibilidades equiparable a otras máqui

30.

nas mucho más complejas, con la ventaja sobre éstas de una mayor simplicidad constructiva y de una cómoda versatili-
dad.

5. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para facetar artículos de joyería, caracterizados porque el cabezal portaherramientas con su eje y grupo motor de accionamiento están montados en un soporte acoplado por unas guías horizontales sobre la bancada de la máquina y con facultad para efectuar sobre dichas guías un amplio desplazamiento hacia adelante o atrás, desplazamiento que indistintamente podrá efectuarse libremente o condicionado por un dispositivo divisor y que está limitado por unos topes graduables dispuestos en un disco selector, solidario del dicho soporte, permaneciendo invariable la altura del cabezal portaherramientas.

20. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para facetar artículos de joyería, según la anterior reivindicación, la mesa portapiezas está acoplada a las guías de una placa vertical solidaria de la bancada de la máquina, con facultad de efectuar un gran desplazamiento

longitudinal a lo largo de ella, mandado por un sistema oportuno de accionamiento y limitado por unos topes graduables de final de carrera, estando facultado además dicha mesa para efectuar otro desplazamiento, éste de ascenso y descenso, gobernado mediante un brazo de palanca que accionando una leva le imprime tal desplazamiento vertical con el que la pieza interesada entra en el campo de acción de la herramienta de corte o se aleja de él.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 3a.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para facetar artículos de joyería, según las anteriores reivindicaciones, porque el soporte del grupo motor-cabezal presenta dos orificios horizontales, paralelos entre sí y superpuestos uno al otro, al objeto de permitir la inserción, en el inferior de ellos, de la vaina del eje del cabezal portaherramientas que girará sobre un plano vertical, y en el superior, el acoplamiento del vástago de una pieza auxiliar acodada que presenta un hueco vertical para la inserción de la misma vaina del eje del cabezal portaherramientas, que en este caso girará sobre un plano horizontal, permitiendo al quedar a una mayor altura, también invariable, el empleo en la mesa de la máquina de los portapiezas más adecuados para este segundo caso.

4a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA FACETAR ARTICULOS DE JOYERIA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara, y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 13 de Junio de mil novecientos setenta y cinco.

P.A.,

A. Ancha
P. P.

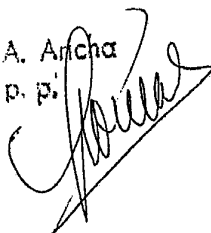


FIG. 1

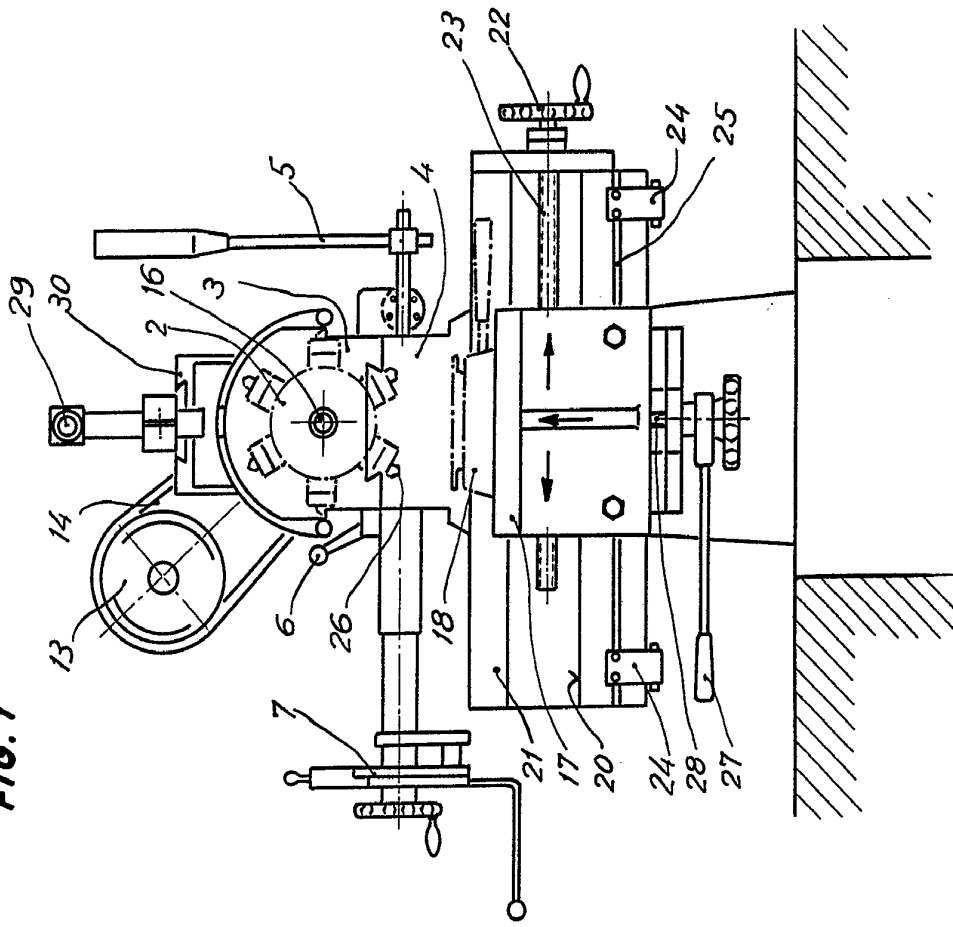
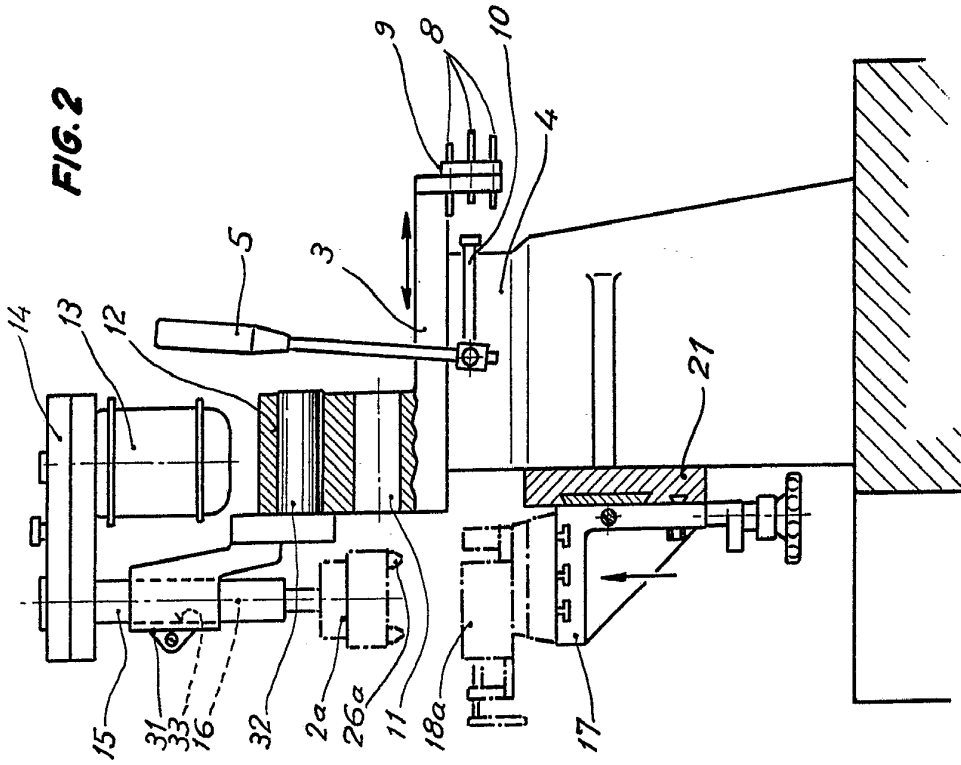


FIG. 2

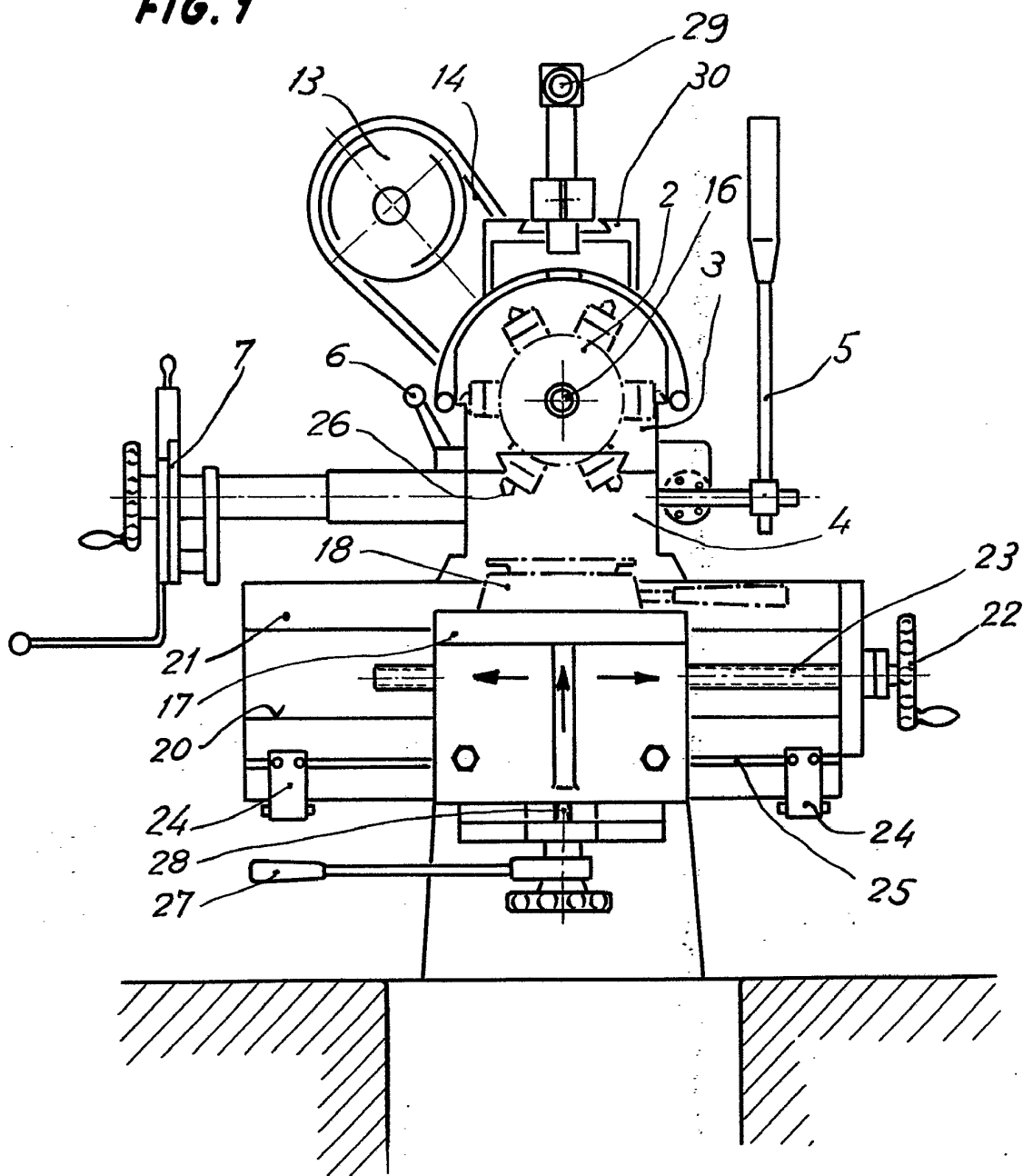


Madrid, 3 Junio de 1975.

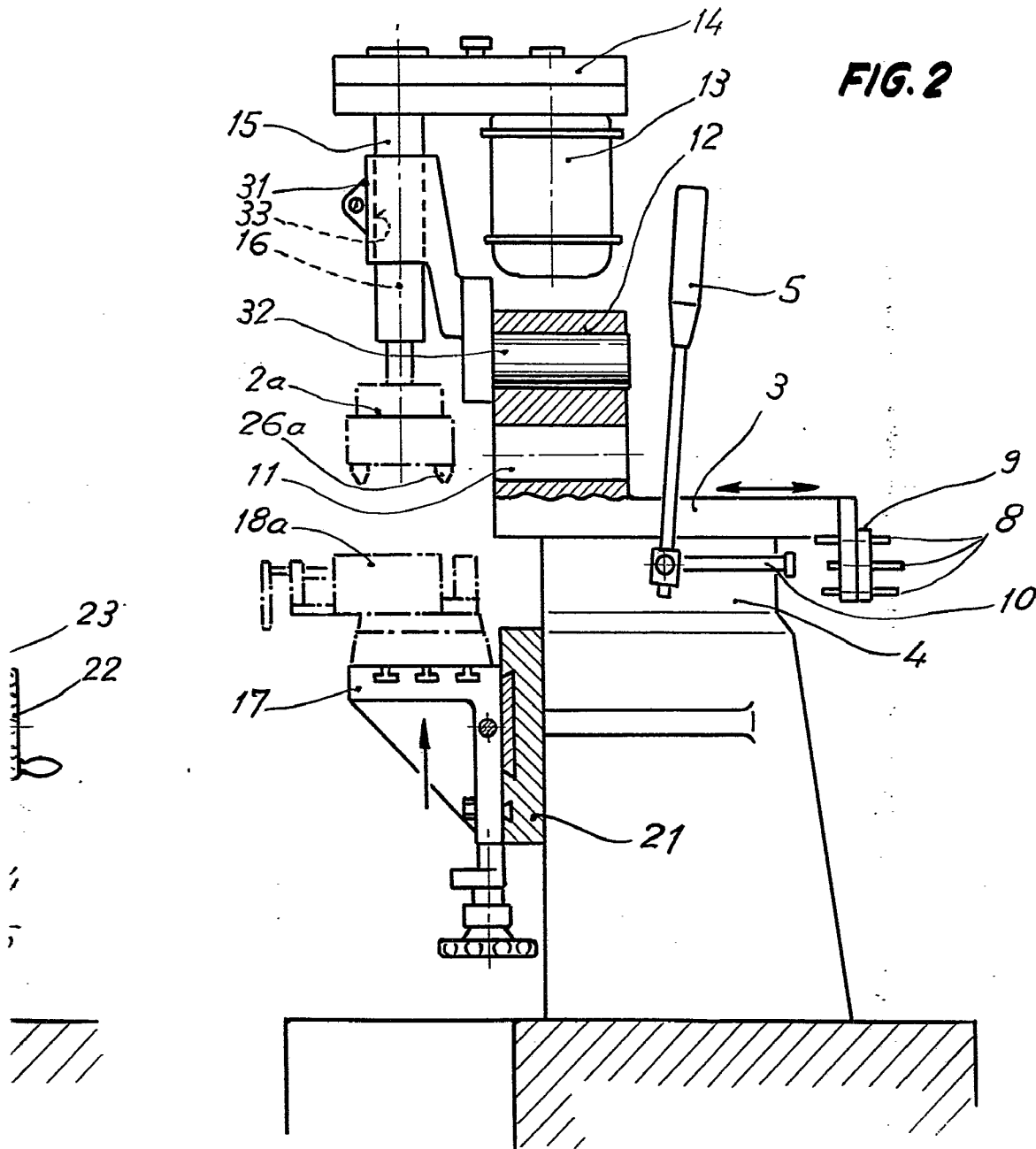
P. a.

[Handwritten signature]

FIG. 1



Escala variable



Madrid, 3 Junio de 1975.

p.a.

Alvarez